

El 17 de noviembre 2017, se celebró la cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la cual se analizaron los temas que a continuación se detallan:

SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL COCODI.

Acuerdo 01-03-2017; *con fundamento en las atribuciones establecidas en el Artículo 32, fracción VIII, del acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua mediante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, realice una campaña de difusión relacionada al valor de legalidad y demás valores que se consideren pertinentes, para fortalecer la originalidad de los artículos científicos y de divulgación producidos por sus tecnólogos del agua.*

Informe de Avance:

Se emitió atenta nota no. RJE.07.- 312 de fecha 8 de agosto del presente año, al Coordinador de Comunicación, Participación e Información a efecto de solicitar el apoyo de esa Coordinación para implementar una campaña de sensibilización dirigida al personal que realiza la publicación de artículos con objeto de hacer conciencia de la originalidad de las publicaciones.

Acuerdo 02-04-2016; *Que el IMTA asegure la implementación de las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos y en específico, el riesgo 2016_4.*

Informe de Avance: Con fecha 27 de julio de 2017, el Dr. Javier Ramírez Luna presentó la actualización del documento comprometido en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) para el ejercicio 2017, en el cual de manera general se destacan los siguientes resultados: se identifican los procesos que pueden limitar el desarrollo de tecnología en el IMTA; se realizó un análisis de las actividades del personal con el fin de integrar una base de datos con sus capacidades técnicas; se analizaron los tiempos de los procesos administrativos; presentó una metodología de planeación a fin de dar respuesta a posibles desarrollos de tecnología ineficientes; acciones con las cuales se cumple al cien por ciento con las acciones de control comprometidas en el PTAR. De acuerdo a lo anterior se reportó un avance del 100%.

ACUERDOS CONCERTADOS EN LA SESIÓN.

Se propusieron cinco acuerdos en la sesión, mismos que aún se encuentran en análisis y autorización de los integrantes, por lo que se informará en la siguiente sesión de la Junta de Gobierno.

AUDITORÍA INTERNA.

AUDITORÍAS REALIZADAS Y PRINCIPALES RESULTADOS.

En el tercer trimestre de 2017, se concluyó la Auditoría 05/2017 con clave de programa 8.0.0, "Al Desempeño", determinándose tres observaciones de desempeño relacionadas con cumplimiento de metas de los Indicadores de la MIR y el control y seguimiento de proyectos realizados con recursos fiscales por las áreas del Instituto.

SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES.

Al tercer trimestre del ejercicio 2017, se tienen 8 observaciones pendientes de solventar determinadas por el Órgano Interno de Control en el IMTA, las ocho observaciones con una antigüedad menor de un año.

OBSERVACIONES DEL DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA Y AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.

Al cierre del tercer trimestre de 2017, se tiene una observación determinada por el Despacho de Auditoría Externa; con relación a la Auditoría Superior de la Federación no se tienen observaciones pendientes.

AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

En el mes de octubre del presente ejercicio, el Instituto presentó el Informe correspondiente al tercer trimestre de 2017 mediante el sistema y de acuerdo a los criterios que emitió la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP, para la integración de la información respecto a los avances de los compromisos asumidos en el marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, mismo que muestra un avance congruente con los compromisos del año, por lo que se visualiza que se dará cumplimiento a las metas de los indicadores establecidos.

En el mes de octubre el Órgano Interno de Control realizó dos reuniones para realizar la verificación del cumplimiento del Programa de Trabajo de Control Interno y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos respectivamente, donde se identificó que el Instituto ha realizado y documentado las acciones comprometidas, llevando un avance considerable que garantiza el cumplimiento total de los compromisos al cierre del año.

SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

No existen acuerdos en seguimiento dentro del COCODI.

PETICIONES CIUDADANAS Y PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES:

PETICIONES CIUDADANAS (QUEJAS, DENUNCIAS, SUGERENCIAS, SOLICITUDES Y RECONOCIMIENTOS)

Al tercer trimestre de 2017 se tienen 12 casos, de los cuales 2 resultaron improcedentes y 10 continúan en proceso.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES

Al tercer trimestre de 2017 se reportaron ocho casos, de los cuales siete continúan en proceso y uno se resolvió improcedente.

INCONFORMIDADES

En el tercer trimestre de 2017 se resolvió la única inconformidad como improcedente.

PASIVOS LABORALES

La Unidad Jurídica del IMTA reportó 15 litigios al tercer trimestre de 2017, los cuales ascienden a un posible pasivo laboral contingente de \$10,158.7 miles de pesos actualizados al mes de septiembre de 2017.